

Banco de Proyectos Colaborativos Convocatoria 2023

PUBLICACIÓN DE SELECCIÓN DE PROYECTOS

Mediante el presente acto y en el día de la fecha, se da publicidad a la selección de propuestas que formarán parte del programa Banco de Proyectos Colaborativos – Convocatoria 2023, efectuada por la comisión mixta de selección convocada a tales efectos. Dicha comisión ha estado integrada por Isabel Ojeda Cruz, Directora General de Cultura del Ayuntamiento de Sevilla, Juan Antonio Estrada López, Director de Programación Cultural del ICAS, Amapola López Fernández, Directora de Factoría Cultural, Macarena Madero Silva y Santiago Barber Cortés, por parte de la Asociación Tekeando, y Daídee Veloz Cañete, Coordinadora técnica del Servicio de Extensión Cultural - Área de Cultura y Políticas Sociales - UPO.

Del total de 34 solicitudes recibidas en tiempo y forma, y una vez analizadas las mismas, se han seleccionado las siguientes seis propuestas para su participación en el programa Banco de Proyectos Colaborativos – Convocatoria 2023:

Título: RE-UNIR, RE-HABITAR. Laboratorio social de prácticas instituyentes
Artista o colectivo responsable del proyecto: Asociación PIE

Título: DE VOZ, UN CUERPO
Artista o colectivo responsable del proyecto: Leonor Leal

Título: INTRA. Preguntas a la tierra y su género
Artista o colectivo responsable del proyecto: Manuel Prados Sánchez

Título: ARTE + ARTE
Artista o colectivo responsable del proyecto: Proyecto Mitote

Título: ENREDAR LA MEMORIA. (Nuestras) Genealogías Feministas
Artista o colectivo responsable del proyecto: Violeta Sarmiento Pérez, Paula Álvarez Cano, Julia C. de la Fuente y Mar Pino (Asociación La Luciérnaga)

Título: SEVILLA NEGRA. Rutas de la memoria invisible
Artista o colectivo responsable del proyecto: Miguel Buendía, David González y Colectivo Sevilla Negra

Además de los seis proyectos seleccionados, la comisión ha estimado necesario seleccionar un proyecto suplente que pasará a ser seleccionado en caso de que alguno de los proyectos anteriores rechace finalmente su participación en el programa o presente incompatibilidades para la contratación con la administración pública. El proyecto seleccionado como suplente es:

Título: ALAMEDA KM ZERO
Artista o colectivo responsable del proyecto: José María Sánchez-Laulhé

Código Seguro De Verificación	jcALiSx24GzmsBjS1U4yng==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Amapola Marina Lopez Fernandez	Firmado	03/02/2023 13:11:07	
	Juan Antonio Estrada Lopez	Firmado	03/02/2023 13:07:22	
	Isabel Ojeda Cruz	Firmado	03/02/2023 12:54:40	
Observaciones		Página	1/3	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/jcALiSx24GzmsBjS1U4yng==			



Para la realización de dicha selección, la comisión de selección ha atendido a los distintos criterios de valoración especificados en el apartado 9.1 de la Convocatoria, poniendo especial atención en los siguientes aspectos:

- 1 - La capacidad de las propuestas seleccionadas de promover prácticas en diálogo con agentes sociales y ciudadanos en torno a cuestiones y retos que es necesario abordar para una transformación ecosocial justa.
- 2 - La potencialidad que presentan las propuestas de establecer espacios de diálogo y trabajo horizontales, enriquecedores y con capacidad de transformar a todas las partes implicadas, así como la vocación de las mismas de redistribuir los recursos y los aprendizajes o retornos.
- 3 - La claridad de la formulación, de manera que permita establecer una genealogía adecuada entre objetivos, metodología y acciones, así como una suficiente comprensión de la propuesta.
- 4 - La viabilidad de las propuestas en cuanto a los recursos y tiempos necesarios para el desarrollo de los proyectos, y en cuanto a la propia capacidad de identificación de las necesidades de los mismos por parte del solicitante.
- 5 - El equilibrio entre perfiles y trayectorias, así como el equilibrio territorial.

Dada la homogeneidad presupuestaria de los proyectos seleccionados, la comisión de selección propone una distribución equitativa de la partida presupuestaria destinada a la contratación de los proyectos artísticos que formarán parte del programa *Banco de Proyectos Colaborativos – Convocatoria 2023*. A cada uno de los seis proyectos seleccionados se le asignará por lo tanto un presupuesto de 20.000 € (IVA incluido), debiendo realizar cada solicitante las modificaciones necesarias en la propuesta para que la misma se ajuste al importe asignado.

Esta publicación no genera derechos económicos ni contractuales en favor de las personas o entidades cuyos proyectos han resultado seleccionados hasta que se inicie, en su caso, el ulterior expediente de contratación que proceda y se cumplan las condiciones de la normativa contractual que resulte de aplicación.

La comisión emitirá un informe técnico motivado de la selección y su adecuación a los objetivos y formato del programa, así como de la desestimación del resto de proyectos, que elevará a la Gerente del ICAS, para que, en el caso en que corresponda, se inicien los expedientes de contratación de los proyectos seleccionados.

La presente publicación será publicada en la página web del ICAS y también se trasladará por correo electrónico a cada uno de los solicitantes, en la dirección indicada por éstos a tales efectos en el formulario de solicitud.

Código Seguro De Verificación	jcALiSx24GzmsBjSlU4yng==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Amapola Marina Lopez Fernandez		Firmado	03/02/2023 13:11:07
	Juan Antonio Estrada Lopez		Firmado	03/02/2023 13:07:22
	Isabel Ojeda Cruz		Firmado	03/02/2023 12:54:40
Observaciones		Página	2/3	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/jcALiSx24GzmsBjSlU4yng==			



En Sevilla, a 3 de febrero de 2023.

Isabel Ojeda Cruz
Dirección General de Cultura - Ayuntamiento de
Sevilla

Amapola López Fernández
ICAS - Ayuntamiento de Sevilla

Juan Antonio Estrada López
ICAS - Ayuntamiento de Sevilla

Daidee Veloz Cañete
Servicio de Extensión Cultural - Área de Cultura y
Políticas Sociales - UPO

Santiago Barber Cortés y
Macarena Madero Silva
Asociación Tekeando

*** Banco de Proyectos Colaborativos cuenta con el apoyo y acompañamiento de la Fundación Daniel y Nina Carasso, a través de su convocatoria Alianzas para una Democracia Cultural 2022, que tiene como objetivo apoyar proyectos que puedan suponer una palanca de cambio en el ámbito del Arte Ciudadano. ***

Código Seguro De Verificación	jcALiSx24GzmsBjSlU4yng==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Amapola Marina Lopez Fernandez	Firmado	03/02/2023 13:11:07
	Juan Antonio Estrada Lopez	Firmado	03/02/2023 13:07:22
	Isabel Ojeda Cruz	Firmado	03/02/2023 12:54:40
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/jcALiSx24GzmsBjSlU4yng==		

